

Móstoles vuelve a exigir al Gobierno a que acoja a las personas refugiadas comprometidas

Fecha de publicación: 26/05/2017 0:00

Descripción:

- **Con esta iniciativa relativa a las políticas de acogida de personas refugiadas, el Consistorio mostoleño se suma también a los doce parlamentos autonómicos que han aprobado la propuesta.**

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado, en la tarde de ayer, una Declaración Institucional por la que se insta al Gobierno de España a agilizar el proceso de traslado de personas refugiadas a España mediante su reubicación y reasentamiento. Además, el acuerdo exhorta al Gobierno de que cumpla en el plazo previsto los compromisos acordados con la Unión Europea de acoger a 17.337 personas. De este modo, el Consistorio mostoleño vuelve a exigir al Gobierno a que acoja a las personas refugiadas comprometidas.

Según datos del Ministerio del Interior, se explica en la Declaración, el Gobierno de España únicamente habría acogido, a marzo de 2017, a 1.237 solicitantes de protección internacional de refugio y asilo, "una cifra muy lejana de las 17.337 comprometidas con la UE".

Con esta iniciativa, el Consistorio mostoleño se suma a los doce parlamentos autonómicos que también han aprobado la propuesta: Cantabria, Navarra, Comunidad Valenciana, Baleares, Extremadura, Euskadi, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Asturias, Castilla-La Mancha y Galicia.

"Estamos asistiendo, se dice en el escrito, a una situación sin precedentes y ante la que es preciso que la comunidad internacional tome medidas urgentes e inmediatas y actúe en consecuencia".

Además, desde el Ayuntamiento de Móstoles se han puesto en marcha diversas medidas y políticas que ponen de manifiesto el compromiso del Equipo de Gobierno con las personas refugiadas. Entre ellas se encuentra la adhesión a la Red de Ciudades de Ayuda a los Regugiaos; la búsqueda de soluciones habitacionales y puesta a disposición de pisos; el establecimiento de líneas económicas para las posibles personas refugiadas que lleguen al municipio; la disposición de ayudas en materia de escolarización de niños y niñas coordinado desde los Servicios Sociales y las diversas concejalías implicadas o el impulso de medidas para la atención sociosanitaria.